



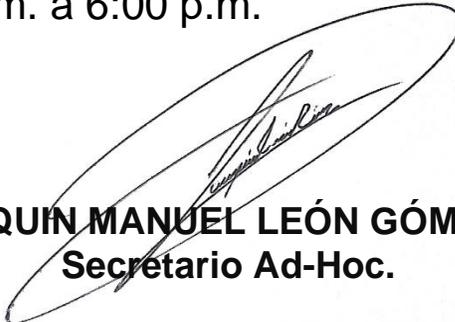
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LOURDES, NORTE DE
SANTANDER**

Lourdes, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ACCION DE TUTELA
RADICADO: 54-418-4089-001-2022-00034-00
ACCIONANTE: CARMEN ALICIA ARAQUE VARGAS agente
Oficioso de TULIA DEL CARMEN VARGAS ARAQUE.
ACCIONADO: DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL y otros.
AUTO A NOTIFICAR: AUTO QUE ADMITE ACCION DE TUTELA DE FECHA
VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LOURDES, LES HACE SABER:**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE ACCION DE TUTELA adelantada por CARMEN ALICIA ARAQUE VARGAS como agente oficiosa de TULIA DEL CARMEN VARGAS ARAQUE en contra del DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL y LA OFICINA DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOURDES, que pueden hacerse parte del mismo dentro de los tres (03) días siguientes a la publicación del presente aviso, presentándose ante el despacho a través del correo electrónico judicial jprmunicipallou@cendoj.ramajudicial.gov.co, o si por falta de medios tecnológicos lo anterior se le imposibilita, se podrá notificar ante este juzgado de manera presencial, el cual se encuentra ubicado en la dirección expuesta en la parte inferior de este memorial, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.


JOAQUÍN MANUEL LEÓN GÓMEZ
Secretario Ad-Hoc.